ACTA N° 155

FECHA: Bogotá, marzo, 27 de 2024.

HORA: 14:00 p.m. - 14:30 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Casa Santa María.

TEMA: Adecuado lavado y uso de los dispensadores

ASISTENTES: William Alexander Henao Alonso (Técnico Ambiental), Juan Carlos Rodríguez (Coordinador) y Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción.
3. Actividad desarrollada.
4. Materiales

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad.

Formar al equipo de servicios generales sobre las técnicas adecuadas de lavado y llenado de los dispensadores, con el fin de garantizar la higiene y seguridad de la población.

2. Introducción.

La socialización se inicia a las 14:30 p.m., se llevó a cabo como parte de los esfuerzos del responsable ambiental por mantener estándares óptimos de higiene y cuidado de las instalaciones. Se reconoce la importancia crucial del equipo de servicios generales en el

mantenimiento, limpieza y cambio del producto en los dispensadores generando un entorno limpio y seguro para las personas mayores.

3. Actividad desarrollada.

Durante la charla, se abordaron los siguientes temas:

- Técnicas de limpieza de dispensadores: Se proporcionaron instrucciones detalladas sobre cómo desmontar, limpiar y desinfectar los dispensadores de manera adecuada, prestando especial atención a las áreas de contacto directo.
- Llenado seguro de dispensadores: Se explicaron los pasos para el llenado seguro de los dispensadores con productos como jabón líquido, desinfectante de manos y otros productos de higiene, asegurando la correcta dilución y evitando contaminaciones cruzadas.
- Mantenimiento regular: Se enfatizó la importancia de realizar inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo de los dispensadores para garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.
- Procedimientos de lavado de manos: Se destacaron las técnicas adecuadas de lavado de manos, incluyendo el uso de jabón adecuado y la duración mínima requerida para una limpieza efectiva.

La charla concluyó a las 14:30 p.m., siendo una oportunidad valiosa para reforzar los conocimientos y habilidades del equipo de servicios generales en el cuidado y mantenimiento de los dispensadores. Se resaltó la importancia de seguir las normas y procedimientos establecidos para garantizar la higiene y seguridad de las personas mayores.

4. Materiales

Se utilizaron los siguientes materiales:

- Proyector.
- Portátil.
- Sillas.
- Esfero.
- Papel.
- Cámara fotográfica.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. No se programa.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Juan Carlos Rodríguez Bautista	Coordinador	Comunidad de Cuidado Casa Santa María	
William Alexander Henao Alonso	Responsable Ambiental	Comunidad de Cuidado Casa Santa María	

Anexos:



Elaboró: William Alexander Henao Alonso

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Adecuado lavado y uso de los desinfectadores 2. Lugar: Comunidad de Ciudado Hogar Casa Santa Maria 3. Fecha y hora: 27/03/2024 2:00pm - 2:30pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Lucero Reyes	21082121	Sta Maria	S. Generales	contratista	lpolaya5@gmail	3115866612	
2	leidy Yoana Beltran	1108780575	Stamaria	S. Generales	contratista	ner49805@hotmail.com	3223465314	Johana
3	Diego Leonardo Cruz C.	1233889566	Sta maría	S. Generales	Contratista	diegocruzchm@outlook.com	3136987499	Diego Cruz
4	Maria Graciela Patiño	6030902	Sta Maria	S. Generales	Contratista	mendarico103@hotmail.com	3114841026	MGPatiño
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.